

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Precios que suben Pacto en peligro

Esta primera semana de 1990 no ha permitido calibrar en toda su fuerza los efectos de las alzas autorizadas en bienes y servicios al final de diciembre. Todavía prevalece cierta euforia por las celebraciones de fin del año, y aun hoy por la noche se partirán roscas y hasta en algunos hogares renuentes a la modernización de las costumbres llegarán en la madrugada de mañana sábado los Reyes Magos, con regalos cuya adquisición es la cola del afán consumista de la temporada decembrina.

Pero en el Distrito Federal son hoy más caros los transportes y la tortilla. En abono de la medida se pueden utilizar tres clases de argumentos. Uno concierne a la compración con los precios que en esos mismos aspectos rigen en el resto de la república. El transporte urbano es, en todas partes, más caro que en la ciudad de México, lo que se hace aparecer como un subsidio injusto para la población que no vive en el DF. Aún con el aumento de 100 a 300 pesos en el Metro, los otros transportes eléctricos y algunos autobuses, la tarifa es menor que en la inmediata zona conurbada del estado de México. El segundo es que, con la devaluación real de la moneda, pasar de cien a 300 pesos, o pagar la tortilla a 450 pesos, o pagar el 5 por ciento más en la renta de

los aparatos telefónicos, es un paso poco significativo, cuando la economía se rige por miles de pesos o sus múltiplos. Y, en fin, que por un lado es preciso encarecer la vida capitalina para desalentar la llegada de nuevos migrantes o auspiciar la salida de quienes aquí les tocó vivir; y por otra parte que si se quiere la mejoría de los servicios y de los productos, es preciso pagar por ello.

A esas razones se puede objetar que el salario mínimo se incrementó en sólo unos centenares de pesos, y que a él, y a cuotas salariales todavía más bajas, están sujetos millones de personas en esta ciudad y en el resto del país, por lo que los efectos de la carestía, así sean controlados, son proporcionales al tamaño de la economía de la mayor parte de los mexicanos, es decir, no son insignificantes los

200 pesos de diferencia para un trabajador que debe utilizar un transporte público cuatro o seis veces al día para trasladarse de su casa a su centro de labores, que de ese modo, sólo con ese rubro, ya vio anulado el incremento salarial recibido en diciembre anterior.

Pero lo peor no son las consecuencias materiales de estas alzas. Su efecto más importante es de orden sicológico y político, pues disminuye el propósito esencial de los pactos que desde diciembre de 1987 han buscado combatir la inflación, y que ha consistido en dar certidumbre sobre el movimiento de los precios, para que nadie busque protegerse y tomar ventajas sobre otros. Por ello, las alzas de cembrinas dieron lugar a posiciones que pudieran llegar a convertirse en presiones para modificar el pacto antes de su con-

clusión a mediados de año, y aun su ruptura.

Claro que en nuestro medio las declaraciones de líderes obreros o patronales suelen caer en la trivialidad y no constituyen parte sustancial del debate político, porque suelen ser banales. Pero Fidel Velázquez, el dirigente de la principal confederación obrera, dijo que esos aumentos de precios y tarifas obligarían a su sector a solicitar un incremento salarial en enero mismo, y el presidente de la Confederación Patronal aprovechó la circunstancia para protestar contra la camisa de fuerza que, a su entender, son las disposiciones del pacto.

Son puntos de vista que divergentes en su origen, convergen en poner en tela de juicio un mecanismo que, por lo menos, se aflojó, en perjuicio de la mayoría.

La Jornada
Viernes 5/Enero/90